

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Neo. 031 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 28 DE 2023	CUADERNO
2023-00038-00 RESOLUCION DE CONTRATO	JESUS ANTONIO PILLIMUE CARMONA	ISAIAS ARAGON	AUTO RECHAZA DEMANDA AUTO No. 157	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		